



Abril/1994

No. 12

Boletín mensual de Acción Ecológica

¿Y si encontraran Petróleo bajo el Congreso Nacional?

El caso Texaco ha movido la conciencia pública nacional e internacional, de una serie de denuncias y acciones de protesta de grupos ecológicos y poblaciones locales indígenas y colonos, se ha convertido en un caso político.

***¿Destruirían
el Congreso
y sus resoluciones?***

El Congreso ha llamado a un diálogo en el que participen los actores excluidos. El 14 de abril tendrá lugar un taller para analizar la auditoría y construir una posición de consenso nacional frente a Texaco.

Yo _____

*me comprometo a no consumir ningún producto TEXACO
por los crímenes ambientales y sociales que ha ocasionado
esta empresa en la Amazonía Ecuatoriana.*

Envíe este cupón a:

Alfred De Crane
Texaco Inc.
2000 Westchester Ave.
White Plains, NY 10650
USA.

Firma

Resumen de hallazgos en la Auditoría de HBT - AGRA

Aspectos	Otras prácticas internacionales	Resultados Auditoría HBT - AGRA	Observaciones de otras fuentes
Deforestación por oleoductos y vías de acceso.	Construcción por aire.	2.600 hás. (error en la suma)	1'000.000 Fuente: 1
Estudios biológicos.	No deben existir cambios en la estructura de la composición de la fauna y flora.	No se hizo ninguna investigación de campo. Fauna: 50% de especies consideradas en peligro no existen en la zona. Flora: No conoce fuentes sobre flora en la Amazonia.	- 48 tomas de la flora del Ecuador. Jardín Botánico de Gotemburgo. - Lista de plantas que florecen en la Amazonia Ecuatoriana. Universidad de Artus.
Aguas de producción.	Tratamiento y reinyección al estrato geológico adecuado.	Las aguas de producción fueron depositadas en piscinas y de allí descargadas al ambiente. (Campo abierto o esteros y ríos).	Se han vertido.
Fluidos por reacondicionamiento de pozos.	Tratamiento y reinyección al estrato geológico adecuado.	Descargados en piscinas de allí al ambiente (campo abierto ó esteros y ríos).	Depositados sin tratamiento en las piscinas que se construyen junto a los pozos, estas normalmente se desbordan afectando a los campos de agua circundantes. Fuente: 1, 2.
Fluidos y rípios de perforación.	Tratamiento y reinyección al estrato geológico adecuado.	Los lodos de perforación fueron muestreados antes de descargarlos al medio ambiente a través de sumideros, se identificó sulfato de litio y otros metales pesados.	No hay información sobre los efectos de metales pesados y radioactividad proveniente de los rípios, sobre la vida silvestre y las poblaciones locales. Fuente: 2
Contaminación en aguas subterráneas.	No se debe contaminar	No hay contaminación de agua subterránea.	Si hay contaminación de aguas subterráneas los pobladores de Shushufindi y Sacha informan que el agua extraída de sus pozos de agua (7 - 10 mts. de profundidad) tiene olor salino y mal sabor. Fuente: 2

Aspectos	Otras prácticas internacionales	Resultados Auditoría HBT - AGRA	Observaciones de otras fuentes
Contaminación en sedimentos.	No se debe contaminar los cuerpos de agua.	No se hizo estudios de sedimentos.	Se prevee seria contaminación en las zonas de baja energía. Fuente: 2.
Fondos de tanques, emulsiones e hidrocarburos pesados.	Tratamiento y monitoreo permanente.	Se eliminaron sin tratamiento, no especifica volúmenes.	Los métodos de disposición de sal muera es importante pues tienen altos contenidos salados y solubles que contaminan el agua y el suelo. Fuente: 3.
Aguas negras y grises.	Tratamiento y monitoreo permanente.	- Se vertió directamente al medio ambiente - No hubo tratamiento ni monitoreo. - La observación de la contaminación es localizada.	Existe migración de la contaminación hacia otros cuerpos de agua de la región. Fuente: 2.
Manejo de residuos.	Tratamiento y monitoreo permanente.	- Se realizaron rellenos sanitarios enterrados en lugares no identificados. - Toda materia inorgánica se enterraba. - No se ha reconocido materiales peligrosos.	- Se encontraron tubos enterrados con dinamita, en Lago Agrio. - No hay información sobre materiales peligrosos, su destino y localización. Fuente: 2.
Emanaciones de gas.	El gas natural debe recuperarse o reinyectarse hasta cuando pueda ser recuperado, los mecheros de control deben estar por encima de los 20 mts. En Noruega se sancionan a las empresas que quemen gas.	248'858.169 pres 3 de gas quemado.	- Se queman 40'000.000 de p3 diarios. Fuente: 1 - Texaco necesitaba autorización escrita para quemar el gas. Fuente: 4. - Los mecheros generalmente tienen una altura entre 5 y 10 mts. Existen aproximadamente 200 mecheros. Fuente: 2.
Radioactividad.	Eliminar toda exposición a fuentes radioactivas.	No se midieron emanaciones durante las operaciones del Consorcio.	Hay altísimos niveles de radioactividad, ya que los pozos de Texaco se ubican en el Horizonte L. Fuente: 2.
Ruido.	Texaco en EU realiza estudios que permiten identificar las especies que pueden ser afectadas negativamente por el ruido y como mitigarlo.	Se reporta que los trabajadores desconocen regulaciones sobre emisiones de ruido	El ruido producido por las detonaciones en las campañas sísmicas y los helicópteros ahuyenta la vida silvestre y en muchos casos interrumpe patrones reproductivos y migratorios. Fuente: 2.

Aspectos	Otras prácticas internacionales	Resultados Auditoría HBT - AGRA	Observaciones de otras fuentes
Manejo de tuberías (Oleoducto).	Mantenimiento y monitoreo permanente.	No se analiza.	- 30 derrames provenientes del SOTE con pérdidas estimadas en 16.8 millones de galones de crudo. Fuente: 5.
Estudios de suelos.	Evitar la contaminación en los suelos.	Sólo considera contaminación grasa y petróleo en los sitios de los pozos.	Se prevee existencia de xileno, benceno y tolueno. Fuente: 2.
Aguas superficiales.	No se deben contaminar los cuerpos de agua.	- Se atribuye contaminación a fuentes eodógenas. - No analiza migración de la contaminación aguas abajo. está contaminado.	Los esteros que reciben los fluidos de las piscinas presentan muerte biológica, la mayor parte de ríos Fuente: 2.
Control de derrames.	Minimizar los riesgos. Actuar con planes de contingencia.	No especifica, impactos en la vida silvestre, en ecosistemas fluviales ni en las poblaciones locales.	No existieron planes de contingencia eficaces. Fuente: 2.
Utilización de recursos naturales en la zona	Debe reponerse lo que se utiliza.	No se considera.	No se indemniza a nadie por el uso de agua, madera, arena, ripio, animales para alimentación, que utilizó el Consorcio durante 26 años. Fuente: 2.
Situación legal.	Acoger las recomendaciones de las mejores prácticas y normas de comportamiento ambiental. Respetar las estipulaciones del E&P y otros documentos como la guía para la protección ambiental de la UICN	Libera de responsabilidades a Texaco, argumentando que en el Ecuador no se habían desarrollado reglamentos para la aplicación de leyes.	Hay violación a las leyes: - Ley de Hidrocarb. Art. 1459. - Contrato Texaco Gulf, cláusula 46. - Decreto Supremo No. 925 Cap. IX, Cls. 46, 46.1. - Ley para la prevención y control de la Contaminación Ambiental relacionados con los recursos del agua. Decreto 2144 y 204. Fuente: 4, 6.
Impactos en la salud humana.	No deben existir. Monitoreo permanente a la salud de la población.	No se consideran.	- Peligro potencial de cáncer. - Dermatitis. - Enfermedades gastrointestinales. - Enfermedades respiratorias. - Riesgos reproductivos. Fuente: 2, 6.

Aspectos	Otras prácticas internacionales	Resultados Auditoría HBT - AGRA	Observaciones de otras fuentes
Impactos en territorios indígenas.	No se realizan actividades hidrocarburíferas en territorios indígenas en EU.	No se consideran.	- Impactos sobre la salud. - Colonización. - Reducción de territorios. - Reducción de fuentes de alimentación: caza y pesca. - Pérdida de condiciones para el desarrollo petrolero. Fuente: 2.
Diagnósticos sociales.	Los estudios de impacto ambiental y auditoría deben contener información social.	No se consideran.	No se consulta a las poblaciones locales, denunciantes, ni gobiernos locales pese a pedido de participación. Fuente: 2.

Fuentes:

1. Judith Kimerling
2. Acción Ecológica.
3. Peter Strauss
4. Contrato Texaco-Gulf.
5. DIGEMA.
6. Centro de Derechos Económicos y Sociales, NY

Cuestionamientos de Acción Ecológica a la Auditoría Ambiental:

La falta de un análisis profesional de la situación ambiental de la Amazonía después de las operaciones del Consorcio Cepe-Texaco nos lleva a reflexionar sobre:

- Los criterios y estándares de la actividad petrolera en el Ecuador.

¿Porqué se toman los peores estándares para evaluar los impactos ambientales?

¿Son estos los criterios que van a regir la actividad petrolera futura?

Sin duda Texaco constituye un precedente para el comportamiento ambiental de otras petroleras en el Ecuador, con esta responsabilidad se deberá profundizar y ampliar el trabajo de HBT-Agra.

- Es necesario empezar a hablar de la reparación de los daños y de la utilización de los fondos para la limpieza. ¿Quiénes harán el seguimiento? ¿Con qué criterios?

Para ello debería constituirse un espacio de participación de las poblaciones afectadas y grupos ecologistas que tomen control sobre las negociaciones con Texaco y puedan realizar las acciones necesarias para garantizar la reparación de daños ambientales y de medidas de compensación para los afectados.

- La Texaco ha expresado su deseo de participación en la Séptima Ronda de Licitaciones y actualmente está comercializando combustibles en Guayaquil a través de otras empresas. ¿Es Texaco sujeto de confianza para el país después de 26 años de deliberado comportamiento ambiental?

Esta empresa no debería directa o indirectamente participar en ninguna actividad comercial en el país hasta que no realice una real y efectiva reparación de daños ambientales y sociales en la Amazonía ecuatoriana.

Los científicos frente al trabajo de HBT-Agra:

"El agua de producción contiene crudo soluble en agua, lo más tóxico para el ser humano, por lo tanto no hay ningún nivel aceptable (en Europa)". "La quema de gas se permite solamente a aproximadamente 20 metros arriba de la superficie y donde el ecosistema es muy sensible, no se permite la quema de gas por que produce muchos productos tóxicos"

Pat Robotham.
Experto de la Universidad de Derby.

"Los autores evaden dirigirse a los temas principales: ¿qué daño ambiental se ha hecho y quién lo hizo?"

"Hay una falta evidente de una discusión del ecosistema del Oriente y el tema de la biodiversidad. No existe un modelo del movimiento del agua del subsuelo, cadenas, caminos (pathways) ambientales y análisis de la migración de la contaminación"

Peter Strauss.
Especialista en Impactos Ambientales.
MBH Technical Associates (Estados Unidos)

Los estándares propuestos por HBT-Agra en los criterios de evaluación son arbitrarios y en la mayoría de los casos tienen excesiva tolerancia. Sería indispensable un estudio de bioacumulación.

J. Rubinstein, Ph D, Toxicólogo Ambiental

"La evaluación de los impactos y de los recursos acuáticos son muy incompletos".

"Los criterios usados para la Auditoría de HBT-Agra obviamente derivan de condiciones climáticas completamente diferentes. Es conocido que muchas especies tropicales responden diferente a tóxicos peligrosos, y son generalmente más sensibles que especies de clima templado."

Dr. Paul Johnston.
Toxicólogo Ambiental, University of Exeter.

"Los autores no explican la naturaleza específica de los impactos".

"La auditoría de HBT-Agra se dirige sólo a la contaminación de hidrocarburos, no observa aspectos fundamentales como la contaminación causada por solventes"

Joy Klein, Ph D, Biólogo. Trabaja con la Agencia de Regulaciones Ambientales del Gobierno de los Estados Unidos.

Resultados comparados en algunos ríos de la Amazonía

Campo	Ríos	Resultados HBT-AGRA	Observaciones de campo	Otras fuentes
SACHA (Estaciones piscinas de los pozos)	Quinchiyacu	Sin alteraciones	Contaminación por estación Sacha Norte 1	Río muerto después del derrame de 1992, antes 2 derramen. Fuentes: 1,2,3,4
	Huamayacu	Sin alteraciones	Contaminado piscinas	Río muy contaminado. Fuente: 5.
	Napo	No considerado	Contaminado piscinas y estaciones: campos Sacha, Culebra, Yulebra.	Río muy contaminado. Fuentes: 3,5.

DURENO (Estación y pozo).	Pisurie	No considerado	Contaminado por los campos Dureno y Guanta.	Desaparición del 83% de especies de peces de con- sumo humano (Cofanes). Fuente: 5.
	Aguarico	Contaminación por otras fuentes.	Contaminación por los campos Dureno, Guanta, Lago Agrio, Atacapi.	Desaparición del 77% de variedades de peces de consumo humano (Cofanes) Fuente: 5.
AGUARICO (Estaciones piscinas de pozos).	Eno	Contaminación otras fuentes antropogénicas.	Contaminado. Descar- gas de piscinas.	Río muy contaminado. Fuente: 5.
	Shushufindi	Contaminación desconocida.	Contaminado piscinas y estaciones.	Río altamente contamina- do. Fuente: 5.
YULEBRA CULEBRA (Estaciones y piscinas)	Manduro	No considerado.	Estero muy contaminado.	Estero altamente conta- minado. Fuente: 1.
	Dacota	No considerado.	Estero muy contaminado.	Estero altamente contami- nado. Fuente: 1.

Fuentes : 1. Crudo Amazónico, Judith Kimmerling, 1993. 2. Video, Luciano Mecarosi 1992.
3. Informe técnico, Conaie, 1992. 4. Informe técnico, Petroecuador, 1992.
5. Investigación sobre cuatro estudios de caso- Informe preliminar, 1994

La comparación de los ríos, tomando en cuenta algunas observaciones de campo y referencias de otras fuentes bibliográficas revelan que:

- 1 La consultora HBTAgro excluyó los ríos importantes de la zona de influencia de Texaco: El río Napo y el río Aguarico
- 2 No consideró ríos y esteros altamente contaminados como son Pisurie, Dacota, Manduro y otros.
- 3 En algunos ríos como el Shushufindi y el Eno, no se consideran como fuentes de contaminación a las piscinas de perforación de los pozos, cuyos efluentes desfogon en esteros y ríos, que desembocan en ellos. En la interpretación de los resultados responsabilizan la contaminación a otras fuentes.
- 4 Fuentes secundarias revelan que hay impactos a la salud por el consumo de las aguas o de los peces de los ríos Napo, Aguarico.
- 5 Desconocen los derrames del Quinchiyacu y el Huamayacu
- 6 No consideraron los campos Culebra y Yulebra con el argumento de que las estaciones no desfogon en los ríos, sin embargo no incluyen los desechos de las piscinas de las estaciones y pozos a los esteros Manduro y Dacota.
- 7 En el caso de los campos Dureno y Guanta dice que los efluentes van a los cuerpos de agua pero no señalan cuáles son, en este caso es el río Pisurie.

La actividad petrolera en los Bosques Tropicales

La extracción de petróleo es una de las actividades más destructivas, para el medio ambiente y para quienes viven bajo su influencia. Son especialmente graves las actividades petroleras en las áreas tropicales, debido a la fragilidad ecológica.

Las selvas tropicales se han mantenido gracias a la relación de los pueblos de la selva con su medio ambiente, al que conocen, respetan y viven como una unidad. Las selvas tropicales, son especialmente susceptibles a los cambios tecnológicos, de población, ambientales y culturales.

La extracción intensiva de recursos ha reducido al mínimo la existencia de Bosques Tropicales suplantándolos por desiertos. Los países tropicales, los más ricos del mundo por su biodiversidad, son los más pobres porque exportan en condiciones de gran desigualdad sus recursos.

Las actividades petroleras se han desarrollado en diferentes países tropicales entre ellos: Ecuador, Colombia, Guyana, Suriname, Perú, Brasil, Panamá, Nicaragua, Honduras, Guatemala, Trinidad y Tobago en América. Zaire, Congo, Nigeria, Camerun en África. Indonesia en el lejano Oriente.

9 activistas fueron detenidos frente a las oficinas de Texaco en New York en la primera semana de abril, mientras desarrollaban una manifestación pacífica por el mal comportamiento de Texaco en Ecuador y Birmania.

A pesar de que los manifestantes fueron protegidos por un grupo de mujeres, la policía rompió el cordón y los arrestó.

Gannett Suburban Newspapers.
Local News, April 5, 1994.

En la mayoría de estos países son las mismas compañías transnacionales las que están operando, y los estándares de calidad ambiental son los más bajos del mundo.

Las campañas de apoyo internacional han tenido muy buenos resultados, pues los grupos ecológicos, de consumidores, ONGs, han logrado facilitar información y ejercer presión sobre las empresas de sus países. En la actualidad se están desarrollando varias acciones tendientes a reflexionar sobre la incompatibilidad de la extracción intensiva de recursos en los Bosques tropicales.

A la lógica transnacional de las empresas, creemos que es necesario contraponer una propuesta de acción internacional que revace las fronteras de los países y nos permita fortalecer nuestras iniciativas. Un ejemplo de acciones conjuntas es la Campaña de Boicot a la Texaco por sus actividades en el Ecuador y por las de Burma.

Alerta Verde

Edición: Acción Ecológica
Lérida y Pontevedra
Casilla 17 15 246C
Telf.: 526994 Fax: 547516
Correo electrónico:
acecol@ecuanex.ec
Quito-Ecuador